

 <p><b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB</b>		
	<b>Proceso:</b> GE – Gestión de Enlace	<b>Código:</b> RGE-59	<b>Versión:</b> 02

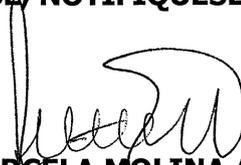
**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL**  
**COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB**  
**RESPUESTA DE FONDO CDT-RE-2257-2023-00002257**

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al DENUNCIANTE ANONIMO, el contenido de la RESPUESTA DE FONDO del CDT-RE-2257-2023-00002257.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Des fijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2023-00005455 en el cual, se da respuesta de fondo al trámite referido; en una (1) página en formato Pdf.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 04 de septiembre de 2023 siendo las 07:00 a.m.



**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
Secretaria General

**DESEFIJACION**

Hoy 08 de septiembre de 2023 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

**ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**  
Secretaria General

CDT - 140



CDT-RS-2023-00005455

Fecha: 2023-08-31 Hora: 14:21:44

Ibague, 31 de agosto de 2023

Señor  
DENUNCIANTE ANONIMO  
PAGINA WEB INSTITUCIONAL  
Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE FONDO CDT-RE-2257-2023-00002257 - SICOF 3182.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud, presentada por denunciante anónimo, radicada en esta Entidad bajo el No. CDT-RE-2023-00002257 SICOF 2182, por medio de la cual pone en conocimiento "**presuntas irregularidades en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, relacionada con la ejecución del contrato de obra 2021-0668**"; este órgano de control, se permite informar, que una vez realizadas las actuaciones jurídico administrativas propias de nuestra competencia funcional y sus respectivos estudios de antecedentes, se concluyó que:

*Partiendo del fundamento legal, establecido por la Ley 610 de 2000, en cuento al ejercicio de control y vigilancia por parte de la Contraloría Departamental del Tolima, posterior y selectivo en la ejecución de los recursos públicos, de las Entidades Públicas de su competencia, y una vez valorado la información aportada, se considera improcedente iniciar algún tipo de investigación con incidencia fiscal, teniendo en cuenta el factor de ejecución (suspendido) activa del contrato denunciado.*

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN  
Directora Técnica De Participación Ciudadana

Transcriptor: Victor Alfonso Pulido Bohorquez - CONTRATISTA



**MEMORANDO**

CDT - 140



CDT-RM-2023-00004657

Ibague, 31 de agosto de 2023

PARA:            Doctora Andrea Marcela Molina Aramendiz , Secretaria General

DE:                Directora Técnica De Participación Ciudadana

ASUNTO:         Solicitud notificación cartelera – página web. CDT-RE-2023-00002257 – SICOF  
3182.

De manera cordial y respetuosa, me permito solicitar, la notificación por medio de cartelera y pagina web del CDT-RS-2023- 00002257, denuncia anonima, asunto respuesta de fondo, dado que se desconoce medio o canal de notificacion personal.

Atentamente,



Maria Alejandra Franco Duran

Anexos: uno (1 Folios)

Elaborado Por: Victor Alfonso Pulido Bohorquez